



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES.431-FCS/90

SALTA, 27 de diciembre de 1990

EXPEDIENTE: 12.196/90-Ref.01/90

VISTO:

La Resolución Nº 366-FCS/90; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se adjudica a la firma Tedín Libros, material bibliográfico por la suma total de AUSTRALES: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL (A 4.344.000.-);

Que con posterioridad mediante nota de fecha 11 del cte., la firma informa que no se podrá entregar la Revista NURSING del año 1990, por encontrarse agotada en origen, según comunicación que acompaña de Doyma Argentina SA., proveedora a Tedín Libros de dicha Revista.

Que Tedín Libros ofrece en lugar de la Revista NURSING, otras Revistas, que por no ser de utilidad para n/Biblioteca, no se tiene en cuenta y se le comunica que tome contacto con Dirección General de Administración, a fin de arreglar esta situación.

Que en consecuencia, corresponde suprimir de la bibliografía adjudicada a Tedín Libros mediante Resolución Nº 366-FCS/90 y Orden de Compra Nº 027- / FCS/90, la Revista NURSING año 1990.

POR ELLO,

y en uso de las facultades que le son propias

LA VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Suprimir de la bibliografía adjudicada a la firma Tedín Libros, mediante Resolución Nº 366-FCS/90-Artículo 1º de la misma, y Orden de Compra Nº 027-FCS/90, y por los motivos referidos en el exordio, lo siguiente:

" NURSING-Edición 1990- 10 númerosA 414.000.-

SON AUSTRALES: CUATROCIENTOS CATORCE MIL

ARTICULO 2.- DESAFECTAR la suma mencionada, de la Partida: 41.4110.281: COLECCIONES Y ELEMENTOS DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS-Programa 580- del Presupuesto de / esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Tesorería General y de Patrimonio y Suministros, para su toma de razón y demás efectos.

bg/

NÉLIDA FERLATTI de CASTELLI
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION ECONOMICA



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO